REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 722 DEL DÍA 26 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	**Plan de Mejoramiento Etapa productiva Aprendices de la ficha 2296495 I.E Francisco de Paula Santander, del Técnico en Asesoría Comercial**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	BRIGET DANIELA GUTIERREZ MARIN	1088239576cc				APRENDIZ I.E FRANCISCO JC			N.A	
2	GLORIA ISLENY CASTAÑO URIBE	1088826981ti				APRENDIZ I.E FRANCISCO JC			N.A	
3	JUAN JOSE DUQUE JARAMILLO	1114540457cc				APRENDIZ I.E FRANCISCO JC			N.A	
4	JUAN SEBASTIAN LESCANO MUÑOZ	1089096605ti				APRENDIZ I.E FRANCISCO JC			N.A	
5	JUNIOR STEVEN RAMIREZ DUQUE	1089933945ti				APRENDIZ I.E FRANCISCO JC			N.A	
6	MARIA ALEJANDRA HIDALGO SOTO	1089097437ti				APRENDIZ I.E FRANCISCO JC			N.A	
7	MARIA CAMILA GARCIA MONTES	1088825518ti				APRENDIZ I.E FRANCISCO JC			N.A	
8	VICTOR MANUEL LOPEZ LIZCANO	1089598918ti				APRENDIZ I.E FRANCISCO JC			N.A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 722 DEL DÍA 26 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	**Plan de Mejoramiento Etapa productiva Aprendices de la ficha 2296495 I.E Francisco de Paula Santander, del Técnico en Asesoría Comercial**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	YAN CARLOS VASQUEZ BUSTAMANTE	1089096489cc				APRENDIZ I.E FRANCISCO JC			N.A	
2	YEFERSON DAVID ZUÑIGA ROA	1011201290ti				APRENDIZ I.E FRANCISCO JC			N.A	
3	EDWIN MONDRAGON		X			DOCENTE I.E FRANCISCO DE PAULA STDER.		3127803927	N.A	
4	SANDRA MILENA NARANJO FLOREZ	42111219 CC		X		EVALUADORA ETAPA PRODUCTIVA	smnf@misena.edu.co	3163627783	N.A	
5										
6										
7										
8										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 722		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **Plan de Mejoramiento Etapa productiva Aprendices de la ficha 2296495 I.E Francisco de Paula Santander, del Técnico en Asesoría Comercial**		
CIUDAD Y FECHA: Pereira, 26 de Agosto de 2022	**HORA INICIO:** 2pm	**HORA FIN:** 6:00pm
LUGAR Y/O ENLACE: Institución Educativa	**SENA DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL RISARALDA/ CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.** Plan de Mejoramiento Etapa productiva Aprendices de la ficha 2296495 I.E Francisco de Paula Santander, del Técnico en Asesoría Comercial		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar Plan de Mejoramiento Etapa productiva Aprendices de la ficha 2296495 I.E Francisco de Paula Santander, del Técnico en Asesoría Comercial		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se da inicio a la socialización para los Aprendices de la ficha 2296495 sobre el Plan de Mejoramiento a firmar en incumplimiento con la entrega de las bitácoras de la Etapa Productiva, en donde se les refiere al igual que a sus Padres de familia o Acudientes los aspectos institucionales relacionados con dicho incumplimiento, descritos en El Reglamento del Aprendiz Sena y en el Manual de Articulación con la Educación Media en donde se establece: ***Según el Reglamento del Aprendiz Sena:*** ***CAPÍTULO III. DEBERES Y PROHIBICIONES DEL APRENDIZ SENA.*** ***Artículo 8. Deberes del aprendiz SENA***. Se entiende por deber, la obligación legal, social y moral que compromete a la persona a cumplir con determinada actuación, asumiendo con responsabilidad todos sus actos, para propiciar la armonía, el respeto, la integración, el bienestar común, la sana convivencia, el servicio a los demás, la seguridad de las personas y de los bienes de la institución.		

Además de los consagrados en la constitución y la ley, el aprendiz SENA es responsable de cumplir con los siguientes deberes:

6. Cumplir con todas las actividades formativas propias de su proceso de aprendizaje según modalidad y del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y ***productiva***; presentando puntualmente según el cronograma del Programa, las actividades y evidencias de aprendizaje establecidas para la ruta de aprendizaje.

11. Justificar debidamente inasistencias y/o incumplimientos a las actividades de la formación, comunicando oportunamente al instructor o al ente responsable durante la etapa lectiva y ***productiva***.

21. Cumplir con la reglamentación y directrices que se emitan por el SENA para la realización de la etapa productiva.

CAPÍTULO V. PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO Y DESERCIÓN.

Artículo 19. Participación y Cumplimiento. El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades, presenciales y/o virtuales, que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con las actividades, criterios y evidencias de aprendizaje establecidas. Para programas de titulada, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva.

Parágrafo 2. Etapa productiva. Es la etapa en la que el aprendiz SENA aplica, complementa, fortalece y consolida sus competencias, en términos de conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes y valores. La etapa productiva le permite al aprendiz aplicar sus conocimientos en la resolución de problemas en contextos reales o simulados, y se desarrolla según lo establecido en los procedimientos institucionales.

Parágrafo 3. En estas etapas los aprendices SENA deben desarrollar y cumplir las evidencias de aprendizaje, actividades presenciales y/o virtuales que se establezcan, para confirmar que son competentes en su saber y hacer.

Artículo 20. Incumplimientos. Se configuran cuando el aprendiz no presenta evidencias de aprendizaje en las fechas establecidas, no asiste o deja de participar en actividades presenciales o virtuales, pactadas en la ruta de aprendizaje. Los incumplimientos se catalogan en dos: justificados y no justificados. Además, se constituyen en faltas académicas o disciplinarias según sea el caso.

6. El incumplimiento injustificado del aprendiz de articulación con la media o ampliación de cobertura, que no cumple a cabalidad con lo estipulado en el proceso formativo especificado en el convenio realizado con la institución educativa en convenio. Dicho incumplimiento configura deserción.

Artículo 32. Medidas formativas Académicas: Son medidas adoptadas por el SENA de carácter pedagógico, para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje. Se adoptan con el fin de prevenir el abandono del proceso formativo y para lograr avances académicos acordes con el desarrollo del programa de formación. Son medidas formativas académicas las siguientes:

2. Plan de Mejoramiento: Es una medida formativa académica para garantizar el logro del o de los resultado(s) de Aprendizaje que no fueron superado(s). Se traduce en un documento firmado por el o los Instructor (es), el Aprendiz y el coordinador académico, que contiene el o los resultados de aprendizaje que no han sido superados, las actividades de aprendizaje y las evidencias de conocimiento, desempeño y producto que debe presentar el Aprendiz para evaluar el logro en unas fechas establecidas. Debe ejecutarse en las fechas acordadas y dentro del término máximo de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del plan de mejoramiento. Es de aclarar que para este caso, el plazo máximo del Plan de Mejoramiento será de 8 días.

Parágrafo 4. El número máximo de planes de mejoramiento académico durante toda la etapa lectiva, es de dos (2) relacionados con los resultados de aprendizaje no alcanzados; ***y para la etapa productiva, es de uno (1).***

Según el Manual de Articulacion del Sena con la Educación Media:

*El instructor SENA realiza el seguimiento a la etapa productiva.

* La Etapa Productiva se ejecuta a partir del segundo semestre de décimo grado y hasta finalizar undécimo grado para un periodo de 15 meses de etapa productiva en calendario académico. Los tiempos de ejecución de la etapa productiva en todas sus alternativas deben ser independientes a los de la etapa lectiva y se desarrollan en días o jornadas adicionales.

*El aprendiz en etapa productiva debe cumplir con el reglamento del aprendiz SENA vigente y con el Manual de Convivencia de la Institución Educativa a la que pertenece.

13.5.3. Administración de la Bitácora. La Bitácora es una herramienta metodológica obligatoria que debe construir el aprendiz y donde debe consignar evidencias de las actividades o acciones que ejecuta con relación a las actividades que está desarrollando en su etapa productiva, según la alternativa que esté ejecutando con sus respectivos soportes (fotos, videos, formatos, informes y otros).

• El aprendiz debe hacer entrega física o virtual de la bitácora al instructor de seguimiento, cada (30) días una vez se inicia la etapa productiva.

• El aprendiz deberá tener todo su proceso de evaluación de etapa productiva en estado satisfactorio o aprobado para poder tramitar la certificación y será el respondiente ante el Colegio y ante el Centro de formación de tener al día su proceso.

En consecuencia, con lo anterior, se relaciona a continuación el incumplimiento de los siguientes Aprendices con la entrega por plataforma Territorium de las Bitácoras requeridas del proceso, entre ellas desde la Bitácora 1 a la Bitácora 4

desde el 13 de Agosto al 30 de Octubre del 2021 y desde la Bitácora 5 a la Bitácora 8 habilitadas en Plataforma desde el 30 de Mayo al 30 de Agosto del presente año.

A continuación, adjunto Matriz de relación de las actividades concertadas para dichas Bitácoras.

PLAN DE TRABAJO CONCERTADO TECNICO EN ASESORIA COMERCIAL I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER GRADO 11 FICHA 2296495 2022								
RUTA GP		DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE DEL ENTREGABLE	POSIBLE FECHA ENTREGA ACTIVIDAD AL DOCENTE	FECHA DE CARGUE DE BITACORA EN PLATFORMA TERRITORIUM	N°. Bitacora	Asignacion de horas de Etapa Productiva	DO HORAS ETAPA PRODUCTIVA
			MOTIVACIÓN					
GRADO 10	ESTACION 1: Perfil emprendedor	Desarrollo de la Guia de Autoaprendizaje en casa sobre el perfil como emprendedor. Identificación de las cualidades que debe poseer un Emprendedor, y de los componentes del Perfil Emprendedor.	Crucigrama o Sopa de Letras sobre el Perfil del Emprendedor..	viene de grado 10	15 DE AGOSTO DE 2021 EN RECUPERACION HASTA EL 20 DE MAYO DE 2022	Bitacora 1	50	50
	ESTACION 2: Que se hace: Idea de negocio	Conceptos de Plan de Negocio	Guia de trabajo en casa sobre Conceptos del Plan de Negocios.	viene de grado 10	30 DE AGOSTO DE 2021 EN RECUPERACION HASTA EL 20 DE MAYO DE 2022	Bitacora 2	50	100
			IDEACIÓN					
GRADO 10Y 11	ESTACION 3 Constitucion de la idea de negocios	Diligenciamiento de Homonimia, Consulta de uso de suelos, codigo SIU, Actas previas de Constitucion, Documento privado de Constitución, Presupuesto inicial. PROFE EDWIN	Documentos de Legalizacion de la Empresa (BAYRON), parte conceptual del Plan de Negocio.actual (Edwin).	viene de grado 10A 11, 10b la trabajo en el primer periodo, 1 guia del año.	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN RECUPERACION HASTA EL 20 DE MAYO DE 2022	Bitacora 3	76	176
	ESTACION 4 : Sondeo de "emprender" Porque lo se hacer: Necesidad oportunidad Para que?	RAZONES PARA EMPRENDER, POR OPORTUNIDAD O NECESIDAD , profe Edwin	Hace parte de la guia. NZ. Realizar cuestionario , mapa mental o conceptual sobre las razones para emprender. Explicar en que consiste emprender por oportunidad o necesidad y realizar cuadro comparativo.	*cuestionario , mapa mental o conceptual cuadro comparativo. *Taller y cuadro comparativo.	30 DE OCTUBRE DE 2021 EN RECUPERACION HASTA EL 20 DE MAYO DE 2022	Bitacora 4	76	252
	ESTACION 5: Donde? Ubicación Geografica	GUIA 3, PROFE EDWIN, INFOGRAFIA CON LA INFORMACION SOBRE LA UBICACIÓN IDEAL DE UN NEGOCIO. CONSIDERACION DE LA UBICACIÓN ADECUADA DE SU PROPIO NEGOCIO.	GUIA 3, PROFE EDWIN, INFOGRAFIA CON LA INFORMACION SOBRE LA UBICACIÓN IDEAL DE UN NEGOCIO. CONSIDERACION DE LA UBICACIÓN ADECUADA DE SU PROPIO NEGOCIO.	INFOGRAFIA, UBICACIÓN DEL NEGOCIO. Esta hoja parte de la guia 2. ya se trabajo	30 DE MAYO DE 2022	Bitacora 5	78	330
	ESTACION 6 Como lo voy hacer: Procesos productivos - costos	Realizar estructura de costos, cálculo del precio de venta y punto de Equilibrio.	Estructura, costos de Empresa	Estructura, costos de Empresa	15 DE JUNIO DE 2022	Bitacora 6	78	408
	ESTACION 7 Cuando? Visión	Guia del tema Mision, Vision, Objetivos, Matriz Dofa, esta actividad el profe Edwin la puede trabajar.	Direccionamiento Estrategico	Mision, Vision, Objetivos, Matriz Dofa	15 DE JUNIO DE 2022	Bitacora 7	78	486
	ESTACION 8 : Estudio de mercado	ESTUDIO DE MERCADO	REALIZAR ESTUDIO DE MERCADO DE LA IDEA DE NEGOCIO	DOCUMENTO CON EL ESTUDIO DE MERCADO DEL PRODUCTO O SERVICIO DE LA EMPRESA DE AULA	30 DE AGOSTO DE 2022	Bitacora 8	78	564
	ESTACION 9: Con quien? Alianzas - colaboradores	ALIANZAS, COLABORADORES Y COMPETENCIA EN EL MERCADO	ESTABLECER CUALES SON LAS ALIANZAS, COLABORADORES Y LA COMPETENCIA EN EL MERCADO	DOCUMENTO CON LAS ALIANZAS, COLABORADORES Y LOS COMPETENCIA EN EL MERCADO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	Bitacora 9	78	642
	ESTACION 10: Proyección personal, social y ambiental	PROYECCION PERSONAL, SOCIAL Y AMBIENTAL	ESTABLECER CUAL ES LA PROYECCION PERSONAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA IDEA DE NEGOCIO (PRODUCTO O SERVICIO)	DOCUMENTO CON LA PROYECCION PERSONAL, SOCIAL Y AMBIENTAL	30 DE OCTUBRE DE 2022	Bitacora 10	78	720
			MATERIALIZACIÓN					
GRADO 11	ESTACION 11: Participacion en diferentes escenarios	Presentar Informe de gestión de las empresas didáctica Participar en la muestra empresarial. Participar en la semana de la ciencia. Participar en expocarmello. Y todos los escenarios posibles de participación.	Participación a eventos programados por el SENA: Presentación PITCH Feria ACME Rueda de negocios Acme Skill Informes de gestión.	Informe de gestión: Informe con la experiencia de las participaciones en los diferentes escenarios (mencionar cada uno, describiendo el objetivo, la idea y la enseñanza que le dejo)	5 DE NOVIEMBRE DE 2022	Bitacora 11	78	798
			OPORTUNIDADES					
	ESTACION 12: Visualizar oportunidades	Participar en las sensibilizaciones: Hoja de vida Entrevista Proyecto de vida Angecia Publica de Empleo Feria ACME Fondo Emprender Workshop: emprendedores, empresarios, entidades.	Informe escrito donde identifiquen las oportunidades del proyecto, pantallazos de las charlas y eventos programadas por el SENA donde asistio Relacionar esas oportunidades identificadas, como las pueda aprovechar para su idea de negocio y/o proyecto de vida.	Informe de gestión y/o experiencias significativas. Informe de oportunidades identificadas.	5 DE NOVIEMBRE DE 2022	Bitacora 12	66	864
Docente de Emprendimiento: Edwin Mondragon								
Instructor de Seguimiento Etapa Productiva 2021 y 2022: Sandra Milena Naranjo								

Relación de Aprendices en incumplimiento con la entrega de Bitácoras de la 1 a la 8, según valoración en Plataforma, el día 22 de Agosto del 2022.

SEGUIMIENTO A LA ETAPA PRODUCTIVA GRADO 11 I.E FRANCISCO DE PAULA STDER, ASESORIA COMERCIAL VALORACION BITACORAS FICHA 2296495 RECUPERACION SOLO CON PLAN DE MEJORAMIENTO POR LOS SIGUIENTES FACTORES																								
																						BITACORAS	X	
																						CUMPLIMIENTO	X	
																						OPORTUNIDAD Y CALIDAD	X	
Nº.	Nombre	Documento	BITACORA 1	BITACORA 2	BITACORA 3	BITACORA 4	BITACORA 5	BITACORA 6	BITACORA 7	BITACORA 8	BITACORA 9	BITACORA 10	BITACORA 11	BITACORA 12										
1	BRIGET DANIELA GUTIERREZ MARIN	1088239576c	A	D	A	A	A	A	A															
2	GLORIA ISENY CASTAÑO URIBE	1088028381i	D	D	A	D	A	A	A															
3	JUAN JOSE DUQUE JARAMILLO	1114544577c	A	A																				
4	JUAN SEBASTIAN LESCANO MUÑOZ	1089956035i	A	A	A		A	A	A															
5	JUNIOR STEVEN RAMIREZ DUQUE	1089933945i	D	D	A	D	A	A	A															
6	MARIA ALEJANDRA HIDALGO SOTO	1089979437i	D		A	D																		
7	MARIA CAMILA GARCIA MONTES	1088025518i	A	A	A				D	D														
8	VICTOR MANUEL LOPEZ LIZCANO	1089598918i	A	A	D		A	A	A	A														
9	YAN CARLOS VASQUEZ BUSTAMANTE	1089994492c	D	A	A		A	A	A	A														
10	YEFERSON DAVID ZUÑIGA RODA	1011202283i	A	A	A																			

CONVENCIONES	
BITACORA APROBADA	A
BITACORA POR CORREGIR, MIRAR COMENTARIOS EN PLATAFORMA	D
BITACORA NO ENTREGADA	

VALORACION DE BITACORA AL 22 DE AGOSTO

LEER EL COMENTARIO EN PLATAFORMA, CORREGIR EN DIRECCION A LAS INDICACIONES Y CARGAR POR EL MISMO LINK

Frente al anterior panorama de incumplimiento, es de aclarar que se le ha dado a los Aprendices en reiteradas ocasiones, la oportunidad para hacer entrega o corrección de las bitácoras, sin plan de mejoramiento y que en vista de la persistencia de dicho incumplimiento se hace necesario realizarlo con fecha máxima de recuperación y cargue a plataforma de dichas Bitácoras solo hasta el día Viernes 9 de Septiembre de del 2022.

De igual forma es de mencionar que se realiza entonces dicho Plan de Mejoramiento en la medida, en que el incumplimiento por parte de los Aprendices, da lugar a una valoración ***por mejorar*** en el Criterio sobre ***DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA, Actualización permanentemente del portafolio de evidencias.*** Registrado en el formato ***GFPI-F-023 V3 de Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva,*** establecido para llevar a cabo el Seguimiento de la Etapa práctica de cada Aprendiz***,*** y en donde se evalúan factores tanto Actitudinales y Comportamentales, como factores técnicos del mismo en el proceso.

En el mismo sentido se realiza el Plan de Mejoramiento ya que en valoración de los aspectos actitudinales y comportamentales y Técnicos de la ***ETAPA PRODUCTIVA*** contemplados en el formato ***GFPI-F-023 V3 de Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva,*** el ente coformador evalúa a algunos de los Aprendices relacionados con un criterio ***por mejorar*** en dirección a las variables de ***CUMPLIMIENTO y OPORTUNIDAD Y CALIDAD***, lo que genera de igual forma realizar un plan de mejoramiento en recuperación de dichos aspectos, con lo que se espera que en el transcurso de la finalización de la etapa productiva, estos aspectos sean satisfactorios en cada Aprendiz.

Se adjunta valoración de todos los Aprendices según criterio del formato 023.

3. SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

TIPO DE INFORME	Parcial: X	PERÍODO EVALUADO	Inicio: Junio 17 de 2021
	Final:		Finalización: Noviembre 25 de 2021

FACTORES ACTITUDINALES Y COMPORTAMENTALES

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		Observación
		Satisfactorio	Por mejorar	
RELACIONES INTERPERSONALES	Desarrolla relaciones interpersonales con las personas de los diferentes niveles del ente Coformador en forma armoniosa, respetuosa y enmarcada dentro de los principios de convivencia social.	X		
TRABAJO EN EQUIPO	Participa en forma activa y propositiva en equipos de trabajo asumiendo los roles, de acuerdo con sus fortalezas.	X		
SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Propone alternativas de solución a situaciones problemáticas, en el contexto del desarrollo de su etapa productiva.	X		
CUMPLIMIENTO	Asume compromiso de las funciones y responsabilidades asignadas en el desarrollo de su trabajo.		X	Incumplimiento con la entrega de actividades según ente Coformador.
ORGANIZACIÓN	Demuestra capacidad para ordenar y disponer los elementos necesarios e información para facilitar la ejecución de un trabajo y el logro de los objetivos.	X		

FACTORES TÉCNICOS

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		Observación
		Satisfactorio	Por mejorar	
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	Demuestra las competencias específicas del programa de formación en situaciones reales de trabajo.	X		

MEJORA CONTINUA	Aporta al mejoramiento de los procesos propios de su desempeño.	X		
FORTALECIMIENTO OCUPACIONAL	Autogestiona acciones que fortalezca su perfil ocupacional en el marco de su proyecto de vida.	X		
OPORTUNIDAD Y CALIDAD	Presenta con oportunidad y calidad los productos generados en el desarrollo de sus funciones y actividades.		X	Incumplimiento con la entrega de actividades según ente Coformador.
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	Administra los recursos para el desarrollo de sus actividades con criterios de responsabilidad ambiental.	X		
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	Utiliza de manera racional los materiales, equipos y herramientas suministrados para el desempeño de sus actividades o funciones.	X		
SEGURIDAD OCUPACIONAL E INDUSTRIAL	Utiliza los elementos de seguridad y salud ocupacional de acuerdo con la normatividad vigente establecida para sus actividades o funciones.	X		
DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA	Actualiza permanentemente el portafolio de evidencias.		X	Incumplimiento con la entrega de Bitacoras.

Es de tener en cuenta que el incumplimiento con dicho Plan de Mejoramiento hasta la fecha indicada, da por pérdida del mismo y por consiguiente la afectación en la posible certificación del Programa de Formación por parte del Aprendiz, ya que es de mencionar nuevamente que según el Reglamento del Aprendiz SENA se establece que en para la Etapa Productiva el Aprendiz solo puede firmar Un (1) solo Plan de Mejoramiento , lo cual se entiende como la única posibilidad u oportunidad de recuperación del Resultado de Aprendizaje asociado a la Competencia de dicha Etapa, lo que indica que no hay una segunda oportunidad de recuperación, lo que puede implicar que el Aprendiz por incumplimiento quede por fuera del proceso Sena, dado también a que la certificación en el Programa de Formación que para este caso es Asesoría Comercial, está sujeta a la Aprobación total de la Etapa Lectiva y Productiva.

Por otro lado, se deja establecido que el firmar la asistencia de dicha acta N°. 722, deja por sentado el compromiso que adquieren los Aprendices firmantes de cumplir dicho plan de Mejoramiento, teniendo en cuenta el plazo máximo de recuperación para la

entrega y cargue a plataforma de las actividades faltantes, lo anterior implica que de igual forma el Aprendiz adquiere un compromiso de hacer entrega oportuna y en los tiempos establecidos y con calidad de todas las bitácoras, hasta finalizar su etapa productiva con la entrega de la Bitácora 12 como corresponde al proceso.

CONCLUSIONES

En relación al incumplimiento con la entrega de Bitácoras de la Etapa Productiva, es de aclarar que se le ha dado a los Aprendices en reiteradas ocasiones, la oportunidad para hacer entrega o corrección de las mismas, sin plan de mejoramiento y que en vista de la persistencia de dicho incumplimiento se hace necesario realizarlo con fecha máxima de recuperación y cargue a plataforma de dichas Bitácoras solo hasta el día Viernes 9 de Septiembre de 2022.

De igual forma es de mencionar que se realiza entonces dicho Plan de Mejoramiento en la medida, en que el incumplimiento por parte de los Aprendices, da lugar a una valoración ***por mejorar*** en el Criterio sobre ***DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA, Actualización permanentemente del portafolio de evidencias,*** registrado en el formato ***GFPI-F-023 V3 de Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva,*** establecido para llevar a cabo el Seguimiento de la Etapa práctica de cada Aprendiz y en donde se evalúan factores tanto Actitudinales y Comportamentales, como factores técnicos del mismos en el proceso.

Es de tener en cuenta que el incumplimiento con dicho Plan de Mejoramiento hasta la fecha indicada, da por pérdida del mismo y por consiguiente la afectación en la posible certificación del Programa de Formación por parte del Aprendiz, ya que es de mencionar nuevamente que según el Reglamento del Aprendiz SENA se establece que para la Etapa Productiva el Aprendiz solo puede firmar Un (1) solo Plan de Mejoramiento, lo cual se entiende como la única posibilidad u oportunidad de recuperación del Resultado de Aprendizaje asociado a la Competencia de dicha Etapa, lo que indica que no hay una segunda oportunidad de recuperación, lo que puede implicar que el Aprendiz por incumplimiento quede por fuera del proceso Sena, dado

también a que la certificación en el Programa de Formación que para este caso es Asesoría Comercial, está sujeta a la Aprobación total de la Etapa Lectiva y Productiva.

Por otro lado, se deja establecido que el firmar la asistencia de dicha acta N°. 722, deja sentado el compromiso que adquieren los Aprendices firmantes de cumplir dicho plan de Mejoramiento, teniendo en cuenta el plazo máximo de recuperación para la entrega y cargue a plataforma de las Bitácoras faltantes, lo anterior implica que de igual forma el Aprendiz adquiere un compromiso de hacer entrega oportuna y en los tiempos establecidos y con calidad de todas las bitácoras, hasta finalizar su etapa productiva con la entrega de la Bitácora 12 como corresponde al proceso.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar, hacer entrega y cargue a plataforma Territorium de las Bitácoras faltantes desde la Bitácora 1 a la Bitácora 8.	Los Aprendices arriba relacionados y firmantes de la presente Acta de compromiso N°. 722.	Solo hasta el día Viernes 9 de Septiembre de 2022, por plataforma.
Los Aprendices adquieren un compromiso de hacer entrega oportunidad y en los tiempos establecidos y con calidad de todas las bitácoras, hasta finalizar su etapa productiva con la entrega de la Bitácora 12 como corresponde al proceso.	Los Aprendices arriba relacionados y firmantes de la presente Acta de compromiso N°. 722.	Durante el periodo formativo faltante 2022
Valorar las Bitácora entregadas en recuperación e informar de la	Instructora SENA Sandra Milena Naranjo,	Posterior al Viernes 9 de

Aprobación o no del Plan de Mejoramiento a los Aprendices.	Seguimiento a la Etapa Productiva.	Septiembre del 2022.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.